

Inscríbase para votar

En línea

Puede inscribirse para votar en línea en VoteWA.gov -- solo necesita un par de minutos y una Licencia de Conducir o una Tarjeta de Identificación (ID) del Estado de Washington. Se puede inscribir en línea hasta el 17 de abril para esta elección.

Por correo postal

Descargue e imprima un formulario de inscripción --también está en español-- en la página web.kingcounty.gov/elections y envíelo al Departamento de Elecciones del Condado de King. Tenemos que recibirlo a más tardar el 17 de abril para esta elección Especial.

En persona

Puede inscribirse en persona hasta el 25 de abril, Día de la Elección, en la sede del Departamento de Elecciones del Condado de King. Para mayor información sobre los horarios de atención y servicios visite kingcounty.gov/elections.

Centros de Votación

Los Centros de Votación están disponibles para los votantes que necesitan asistencia. Cada centro cuenta con máquinas de votación que ofrecen boletas en formato auditivo o impresas en letras grandes y otros dispositivos de asistencia. El personal del departamento de elecciones está disponible para ayudar en lo que sea necesario. Los votantes también pueden inscribirse para votar y obtener su boleta en los Centros de Votación hasta las 8 p.m. en el Día de la Elección.

Departamento de Elecciones del Condado de King

919 SW Grady Way, Renton, 98057

Entre semana: del 5 al 24 de abril, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Día de la Elección: 25 de abril, de 8:30 a.m. a 8:00 p.m.

Acceda su Boleta en Línea

Todos los votantes inscritos pueden acceder a su boleta en línea y marcar sus selecciones antes de imprimir, o pueden imprimir una boleta en blanco y llenarla a mano. El acceso a la boleta en línea ha sido diseñado específicamente para facilitar que los votantes ciegos o con visión reducida emitan su voto con seguridad y en privado.

Simplemente imprima, firme, siga las instrucciones para su empaque, y devuélvala como lo haría normalmente – por correo postal o en urna electoral antes del cierre de las urnas electorales a las 8 p.m. en punto en el Día de la Elección.

Acceda su boleta en kingcounty.gov/elections/obmp.

Si ninguna de las opciones mencionadas arriba funciona para usted, por favor comuníquese con nuestra oficina.

25 de abril de 2023, Elección Especial

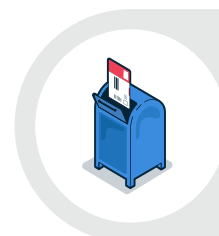
Folleto Oficial Electoral Local del Condado de King

tal como lo solicitó el Condado de King y el Distrito Escolar de Kent N° 415



¡Seguir la trayectoria de su boleta es más fácil que nunca!

Apúntese para recibir notificaciones sobre su boleta a través de mensaje de texto o correo electrónico en kce.wiki/Mi-Información.



Devuelva su boleta por correo postal.

¡No Necesita Estampilla!

Le recomendamos encarecidamente devolver su boleta lo antes posible. Las boletas enviadas por correo postal deben ser mataselladas a más tardar el 25 de abril.



Devuelva su boleta en una urna electoral.

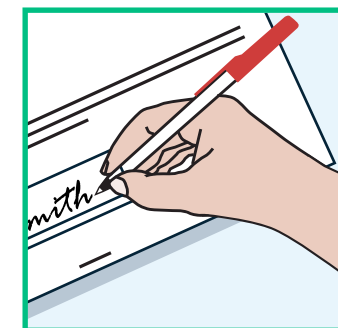
Encuentre la lista de las urnas electorales en el otro encarte

Las urnas electorales están abiertas hasta las 8 p.m. en punto el 25 de abril.

Su firma es importante. Haga que coincida.

Su firma no necesita ser elegante o ni siquiera legible, pero sí necesita coincidir con la que está en el expediente. Si no está seguro(a) de cómo está en su expediente, un buen lugar para ver es su licencia de conducir o la tarjeta de identificación (ID) del estado, ya que obtenemos muchas firmas del Departamento de Licencias.

Mantenga actualizada su firma para asegurarse de que podamos contar su boleta. Para conocer más sobre su firma y por qué es importante visite: kingcounty.gov/elections/signature.



Conéctese con nosotros

- twitter.com/kcelections
- facebook.com/kcelections
- instagram.com/kcelections



¡Comparta su
#VotingSelfie con nosotros!
@kcelections



¿Quién(es) dona(n) a las campañas?

Vea los contribuyentes a los candidatos y medidas

Comisión de Divulgación Pública

www.pdc.wa.gov | Línea telefónica gratuita 1-877-601-2828

206-296-VOTE (8683) | elections@kingcounty.gov
kingcounty.gov/elections | 919 SW Grady Way, Renton, WA 98057



Condado de King

Propuesta de Ley N° 1 Exacción para Centros de Atención de Crisis

El Concejo del Condado de King aprobó la Ordenanza 19572 concerniente al financiamiento para servicios de salud mental y trastorno por uso de sustancias.

Si es aprobada, esta propuesta de ley financiaría servicios de salud del comportamiento e instalaciones de capital, que incluye una red de centros de atención de crisis en todo el condado, tratamiento residencial ampliado; atención móvil de crisis; estabilización posterior a la dada de alta; y apoyos laborales. Autorizaría una exacción adicional del impuesto sobre los bienes inmuebles de nueve años para recaudación a partir del 2024 a \$0.145 por cada \$1,000 de la valoración calculada, el importe de la exacción del 2024 será la base para calcular los incrementos anuales del 2025 al 2032 de acuerdo al capítulo 84.55 del RCW, y exige a personas elegibles de la tercera edad, veteranos, y personas con discapacidades de acuerdo al RCW 84.36.381. Esta propuesta de ley debería ser:

Aprobada

Rechazada

El texto completo de esta medida está disponible en la próxima página.

Declaración a favor

Esta medida construirá cinco centros regionales de crisis de salud del comportamiento, incluido uno que estará dedicado a atender a la juventud. Los fondos también servirán para reclutar y retener al personal crucial para abordar la salud mental y el tratamiento de las necesidades relacionadas con el uso de sustancias para nuestra creciente población. Mientras que usted puede acudir a una clínica de atención de urgencias para ser atendido por tener un hueso roto, no existe ni un sólo centro de crisis de salud del comportamiento para ser atendido sin cita previa en todo el Condado de King. *La Propuesta de Ley 1 invierte en los lugares que necesitamos para ser atendidos y en las personas que proporcionan esa atención.*

Actualmente, las personas en crisis esperan un promedio de 44 días para recibir tratamiento, que a menudo pasan circulando entre salas de emergencias costosas o cárceles sin recibir el cuidado necesitado. La Propuesta de Ley 1 ofrece un acercamiento más económico con resultados comprobados. Es por eso que las fuerzas policiales y los socorristas apoyan esta medida. Coincidan que el personal y centros de tratamiento especializados ayudarán a la gente a la recuperación a largo plazo, y restaurará su enfoque en las necesidades urgentes de seguridad pública.

La Propuesta de Ley 1 le costará alrededor de \$10 por mes al propietario de vivienda promedio, con exenciones por bajos ingresos disponibles. Los fondos serán auditados de forma independiente para asegurar la rendición de cuentas.

Respaldado por: el Ejecutivo Dow Constantine y el Concejo del Condado; la Cámara Metropolitana de Seattle; el Consejo Laboral de MLK; el Sindicato Internacional de Empleados de Servicio (SEIU) 1199NW; Fuerzas Policiales, Bomberos y Socorristas; Alcaldes en todo el Condado; Demócratas Distritales ¡y más!

Refutación de la declaración en contra

Las familias, los socorristas y las personas que desean recuperarse necesitan acceso a tratamientos de salud mental y por uso de sustancias que cuenten con todo el personal necesario. Esta exacción aborda necesidades urgentes con soluciones rentables. Los oponentes desinforman: solo las viviendas valoradas en \$13.4 millones verían un aumento de \$2,000; los propietarios de viviendas con un valor mediano pagarán alrededor de \$120 al año.

Los límites de ingresos aprobados por los votantes requieren exacciones para ampliar los servicios. Es por eso que las empresas y los defensores de la salud mental, la juventud, las comunidades seguras y la recuperación de adicciones respaldan la Propuesta de Ley 1.

El Departamento de Elecciones del Condado de King no está autorizado para editar declaraciones y no se hace responsable por el contenido dentro del mismo.

Declaración Explicativa

La Propuesta de Ley 1 autorizaría una exacción del impuesto sobre los bienes inmuebles para financiar los servicios regionales de salud del comportamiento e instalaciones de capital. El propósito primordial de la exacción es establecer y operar cinco centros de atención de crisis, lo que incluiría clínicas de atención urgente de salud del comportamiento que proporcionarían servicios de triaje y evaluación en el mismo centro y la capacidad de estabilizar personas que experimentan crisis de salud del comportamiento en el mismo centro. Al menos un centro se especializaría en atender a personas menores de 19 años. La exacción también financiaría dos propósitos de respaldo: (1) restauración de la cantidad de camas para tratamiento residencial de salud mental en el Condado de King de por lo menos 355 y ampliar la disponibilidad del tratamiento residencial; y (2) aumentar la sostenibilidad y representatividad de la fuerza laboral de salud del comportamiento. La exacción podría financiar propósitos adicionales en consonancia con los propósitos primordiales y de respaldo, si se identifican en su plan de implementación. Otros servicios regionales de salud del comportamiento e instalaciones de capital que logren y mantengan los propósitos de la exacción también podrían ser elegibles para la financiación mediante la exacción.

La exacción tendría una duración de nueve años a partir del 2024. La tasa del primer año tendría un límite de \$0.145 por cada mil dólares (\$1,000) de la evaluación calculada del año anterior. El monto en dólares de la exacción recaudada en el primer año sería la base para computar los aumentos anuales del 2025 al 2032 y estaría limitado por el capítulo 84.55 del RCW. Las personas de la tercera edad, los veteranos y las personas con discapacidades que cumplan con los requisitos serían elegibles para la exención de la exacción según el RCW 84.36.381.

La Propuesta de Ley 1 requeriría un plan de implementación y un organismo asesor.

Si tiene preguntas sobre esta medida, comuníquese con:
Dan Floyd, Sub Director, División de Salud del Comportamiento y Recuperación, (206) 263-8961
Daniel-DCHS.Floyd@kingcounty.gov

Declaración en contra

¡No caiga en la trampa! Los políticos (Republicanos y Demócratas) son maestros para manipularnos. El gobierno gasta *impuestos existentes* en proyectos favorecidos y luego nos obligan a votar por servicios esenciales. Es una trampa. Y cuando caemos en ella, los políticos simplemente lo vuelven a hacer. ¡Pero esta vez no!

Los impuestos sobre los bienes inmuebles *hoy* se están disparando debido a los aumentos explosivos de valoración lo cual se debe a la enorme demanda y la oferta limitada. Es por eso que los aumentos en las rentas se están disparando y los costos de vivienda están subiendo tanto. El *aumento de impuesto de \$2000* (que es el promedio) de la Propuesta de Ley 1 solo hará que empeore. Los políticos están pidiendo este aumento de impuestos masivo porque es más de lo que la ley permite. ¡No caiga en la trampa!

Si los políticos creen que este programa es esencial, ya tienen un montón de impuestos para pagar por él. Desde el 2012, el gobierno aumentó los impuestos 41 veces, costando a los contribuyentes de impuestos *\$62.3 mil millones*. (https://tinyurl.com/64-Billion-41-Tax-Increases). Y esto *encima* del impuesto de ventas más alto de la nación (estatal/local), los impuestos más altos al combustible, los impuestos al empleo, los impuestos a los servicios públicos, los impuestos comerciales, y las toneladas de tarifas. ¡Ya estamos pagando suficientes impuestos! Además, el gobierno estatal y local obtienen *billones más* en términos de rescate financiero federal.

Al Votar *no* les obliga a los políticos a priorizar sus gastos al utilizar los ingresos existentes. Pero sacarles de apuros solo los alienta a seguir intentando a que caigamos en la trampa. Vote *no*.

Refutación de la declaración a favor

¡Totalmente falso! Este aumento masivo de impuestos de \$2000 no está *designado* para nada específico. Es una trampa. Los impuestos, por definición, *no pueden* ser designados. Una vez que fluye el dinero de los impuestos, declaran “una emergencia” y se convierte en otro fondo ilícito del gobierno que pueden gastar en *cualquier cosa*. ¡No caiga en la trampa!

Si los políticos creen que es esencial, ya tienen el dinero. Ellos simplemente necesitan priorizar sus gastos para utilizar los ingresos fiscales existentes (como lo hace cada familia). Vote *no*.

Distrito Escolar de Kent N° 415

Propuesta de Ley N° 1 Bonos de Obligación General - \$495,000,000

La Junta Directiva del Distrito Escolar de Kent N° 415 aprobó la Resolución N° 1634 concerniente a esta propuesta de ley para bonos. Esta propuesta de ley autorizaría al Distrito a realizar mejoras en seguridad, protección y ADA en todo el Distrito; modernizar escuelas primarias para la educación pre-K; reparar, remodelar y actualizar edificios escolares y administrativos, sistemas de infraestructura, HVAC y tecnología; remplazar e instalar parques de juegos infantiles, instalaciones atléticas y campos deportivos; y expandir operaciones de instalaciones, mediante la emisión de bonos de obligación general de \$495,000,000 que vencerán dentro de 21 años; y tasar anualmente impuestos excedentes sobre los bienes inmuebles para pagar los bonos, como está descrito en la Resolución N° 1634.

¿Debería ser aprobada esta propuesta de ley?

Sí

No

El texto completo de esta medida está disponible en inglés en la Oficina del Departamento de Elecciones o en línea en kingcounty.gov/elections

Declaración a favor

¡Le invitamos a votar sí! Los fondos de bonos son esenciales, aseguran que nuestras escuelas sean seguras, que estén equipadas con tecnología e instalaciones modernas que proporcionen a los estudiantes la mejor educación posible. Al aprobar este bono, invertimos en reparaciones mayores, reemplazos y actualizaciones por todo el distrito, creando un entorno propicio para el aprendizaje tanto para estudiantes como para el personal.

La financiación se destinará para abordar importantes problemas de salud y de seguridad en nuestras escuelas, como actualizar los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC), mejorar la calidad del aire y reforzar las medidas de seguridad de las escuelas. También proporcionará las mejoras necesarias de instalaciones, como reparaciones y actualizaciones en los techos, reemplazo de pisos, y ventanas y sistemas de iluminación energéticamente eficientes. El distrito se ha esforzado mucho para minimizar el impacto financiero en los propietarios de viviendas y, el costo para el propietario de vivienda promedio será menos de unos cuantos dólares por día. Nos lo debemos a nosotros mismos y a las generaciones futuras el hacer esta inversión en el futuro de nuestra comunidad.

Unámonos como comunidad y votemos “sí” en este Bono. Juntos, podemos asegurar que nuestras escuelas sean seguras, modernas y equipadas con la última tecnología para que nuestros jóvenes reciban la educación que merecen. Vote sí, invierta en nuestro futuro y crea un entorno que fomente el crecimiento y el éxito para todos.

Refutación de la declaración en contra

Es importante señalar que las proyecciones muestran una tasa general de impuestos estable o inferior tras la aprobación de este bono. Los bonos no pueden superar el tope establecido por los votantes, aunque aumente los valores de las viviendas, lo que asegura que los impuestos y la venta de bonos estén controlados y que están dentro de los límites fijados por la comunidad. Este bono es un enorme beneficio para toda nuestra comunidad con una tasa de impuesto estable que permite mejorar nuestros edificios escolares.

El Departamento de Elecciones del Condado de King no está autorizado para editar declaraciones y no se hace responsable por el contenido dentro del mismo.

Declaración Explicativa

La aprobación de la Propuesta de Ley 1 permitiría al Distrito Escolar de Kent financiar necesidades de infraestructura críticas mediante la emisión de bonos. Si los votantes aprueban esta propuesta de ley, el Distrito utilizará los ingresos de los bonos para realizar mejoras de seguridad y protección en todo el Distrito, que incluyen actualizaciones en el control de acceso, sistemas de comunicación, sistemas de alarma, reemplazos de cámaras de seguridad, mejoras según la ADA, tableros de lectura y mayor espacio para servicios de consejería en las escuelas intermedias. El Distrito también utilizará los ingresos de los bonos para modernizar las escuelas primarias para acomodar educación de pre-K y para reparar, remodelar y modernizar los edificios escolares y administrativos en todo el Distrito, lo que incluye mejoras en el sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC por sus siglas en inglés), tecnología, calefón, techos y pintura interior y exterior. Además, el Distrito actualizará todas las luces de los estacionamientos, mejorará las instalaciones al aire libre en todas las escuelas, incluidos los parques de juegos infantiles inclusivos en nuestras escuelas primarias, nuevos edificios en los campos y mejoras en los graderíos y las canchas sintéticas en las escuelas secundarias.

Los bonos serán pagados con los impuestos anuales sobre los bienes inmuebles durante un período que no exceda los 21 años. El Distrito espera que las tasas de impuestos disminuyan en el 2023 a medida que aumente el valor de los bienes inmuebles. El Distrito anticipa que la tasa total de impuesto para todas las exacciones (funcionamiento, capital/tecnología y bonos) disminuirá aproximadamente \$0.29 por cada \$1,000 del valor calculado pasando de \$3.81 en el 2022 a \$3.52 en el 2023 y 2024, el primer año de recaudación de los bonos. El efecto de las tasas más bajas variará dependiendo del crecimiento en el valor de cada bien inmueble. Por favor consulte el sitio web del Distrito para conocer los impactos fiscales previstos asociados con la Propuesta de Ley N° 1. Exenciones de impuestos puedan estar disponibles, llame al Departamento de Valuación del Condado de King al (206) 296-3920.

Declaración en contra

La Elección Sobre el Bono del Distrito Escolar de Kent no es nada más que una toma de poder de burócratas socialistas de izquierda que quieren quitarle aún más su dinero duramente ganado para usarlo para financiar sus proyectos favorecidos. A los burócratas no les importan las familias que tienen problemas ni los riesgos de la mala administración o el derroche. Sólo quieren expandir su poder y control sobre nuestro sistema educativo e imponer su agenda liberal en las escuelas. El gobierno no tiene por qué meterse en la educación de nuestros hijos y nosotros no deberíamos ser obligados a financiar sus proyectos favorecidos.

Debemos luchar contra estos radicales de izquierda e insistir en la rendición de cuentas por cada centavo que han gastado. Tenemos que recordarles que ese dinero nos pertenece a nosotros, no al gobierno, y que no seremos silenciados. Tenemos que votar no a este bono exorbitante del Big Government, enviándoles un mensaje a los burócratas socialistas que sus días de derrochar nuestro dinero están contados.

Envíe un mensaje a los burócratas de que no seremos intimidados. No nos quedaremos de brazos cruzados mientras derrochan nuestro dinero que duramente hemos ganado en sus complots socialistas. Vote no a este bono derrochador de agenda liberal y continúe luchando por nuestros valores y nuestras libertades.

Refutación de la declaración a favor

No se presentó ninguna declaración.

Condado de King

Texto completo de la Ordenanza N° 19572

El Departamento de Elecciones del Condado de King no está autorizado para editar declaraciones y no se hace responsable por el contenido dentro del mismo.

UNA ORDENANZA que dispone la presentación ante los electores calificados del Condado de King, en una elección especial que se realizará en el Condado de King el 25 de abril de 2023, de una propuesta que autoriza una exacción fiscal sobre la propiedad en exceso de la limitación de exacciones incluida en el capítulo 84.55 del RCW (Código Revisado de Washington por sus siglas en inglés), por un periodo consecutivo de nueve años, con una tasa para el primer año de no más de \$0.145 por cada mil dólares de valor calculado para recolección a partir del año 2024, en que el monto de la exacción del 2024 es la base para calcular los aumentos de los años dos a nueve (2025 a 2032) por el factor límite descrito en el capítulo 84.55 del RCW, según enmendado, para que los servicios de salud del comportamiento y las instalaciones de capital regionales puedan establecer y operar una red regional de centros de atención para crisis de la salud del comportamiento; preservar, expandir y mantener instalaciones de tratamiento residenciales; pagar, financiar o refinanciar los costos de los proyectos; y administrar, coordinar, implementar y evaluar las actividades de los exacciones.

DECLARACIÓN DE HECHOS:

- El sistema de servicios de crisis de la salud del comportamiento del Condado de King depende en gran medida de los servicios de asistencia telefónica y servicios de extensión, con muy pocas opciones de lugares a que las personas pueden acudir por servicio inmediato de atención que salva vidas cuando están en crisis.
- Desde septiembre de 2022, el Centro de Soluciones de Crisis, operado por el Centro de Servicios de Emergencia del Centro y requiere un equipo móvil, una remisión de un socorrista o un hospital para entrada, es la única instalación de crisis de salud del comportamiento voluntaria en todo el Condado de King, no existe ninguna instalación de salud del comportamiento que brinde atención urgente y sin cita previa en el Condado de King.
- Una coalición de líderes comunitarios y proveedores de salud del comportamiento emitió recomendaciones a Seattle y al Condado de King en una carta del 13 de octubre de 2021 que incluía recomendaciones para “expandir los lugares donde las personas en crisis pueden recibir apoyo inmediato” y “expandir respuesta a las crisis y servicios de seguimiento post crisis”.
- El volumen de llamadas a la línea de crisis de salud del comportamiento regional del Condado de King aumentó por 25 por ciento entre el 2019 y el 2021, de 82,523 llamadas en el 2019 a 102,754 llamadas en el 2021.
- El número de personas por año que recibieron servicios de respuesta ante crisis de la salud del comportamiento basados en la comunidad en el Condado de King aumentó un 146 por ciento del 2012 al 2021, de 1764 personas atendidas en el 2012 a 4336 personas atendidas en el 2021.
- Las remisiones para servicios móviles de extensión en el Condado de King crecieron un 15 por ciento entre el 2019 y el 2021, de 4,030 remisiones en el 2019 a 4,648 remisiones en el 2021.
- Los respondedores de crisis designados del Condado de King condujeron un 14 por ciento más investigaciones para tratamiento de la salud del comportamiento involuntario en el 2021, cuando investigaron 9,189 casos, que en el 2017 cuando investigaron 8,066 casos. Hubo un 10 por ciento de aumento en las detenciones o revocaciones de hospitalizaciones involuntarias durante ese mismo periodo, de 4,387 en 2017 a 4,806 en el 2021.
- El tiempo de espera de un residente del Condado de King en una crisis de salud del comportamiento para ser evaluado en un entorno comunitario por tratamiento involuntario se triplicó entre enero del 2019 y junio del 2022, de 4 días a 12 días.
- El Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. informó que, en agosto del 2022, el primer mes completo en que operó la Línea de Vida para Crisis y Suicidio 988, el volumen total de llamadas, mensajes de texto y chats a la Línea de Vida aumentó por 152,000 contactos, o 45 por ciento, comparado con la cantidad de contactos a la Línea de Vida Nacional de Prevención del Suicidio en agosto del 2021.
- Las Pautas Nacionales para la Atención de Crisis de Salud del Comportamiento de la Administración federal de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA por sus siglas en inglés), y su visión para implementar una nueva Línea de Salvavidas para Crisis y Suicidio 988, requieren el desarrollo de lugares seguros a los que las personas en crisis puedan asistir para obtener ayuda como parte de un sistema de crisis de la salud del comportamiento sólido.
- En el 2021, la Legislatura del estado de Washington aprobó el proyecto de ley sustituto enmendado 1477, el cual se convirtió en el capítulo 302 de Laws of Washington (Leyes de Washington) del 2021, para apoyar la implementación de la línea 988 en Washington, para promover la visión general de la SAMHSA y desarrollar el cambio de la línea telefónica para crisis expandiendo y transformando los servicios para crisis.
- El capítulo 71.24.025 del RCW define los servicios de estabilización de crisis como servicios como unidades de estabilización de crisis de 23 horas

basados en el modelo de sala de estar, centros de estabilización de crisis, instalaciones de alivio a corto plazo, servicios de alivio operados por pares y centros de atención urgente para la salud del comportamiento sin cita, incluidos los componentes del sistema general de crisis que operan como departamentos de emergencias hospitalarias y brindan atención sin cita, y los servicios de ambulancia, bomberos, policía y transporte. El capítulo 302 de las Laws of Washington del 2021 indica en mayor detalle la intención de la Legislatura del estado de expandir el sistema de servicios para crisis de salud del comportamiento para que incluya estos componentes.

13. Múltiples evaluaciones de las necesidades del sistema de salud del comportamiento han identificado la adición de instalaciones de crisis como prioridades principales para mejorar los servicios de crisis basados en la comunidad en el Condado de King. Dichas evaluaciones incluyen las recomendaciones del 2016 del Community Alternatives to Boarding Task Force (Grupo de Trabajo de Alternativas de la Comunidad al Hospedaje) solicitadas por la Moción 14225, un estudio del 2018 sobre la priorización de fondos capitales para la salud del comportamiento y viabilidad de la Office of Financial Management (Oficina de Gestión Financiera) del estado de Washington, y un informe del 2019 sobre la capacidad y las brechas de la clasificación de crisis y estabilización de la Health Care Authority (Autoridad de Atención Médica) del estado de Washington.

14. El Condado de King está perdiendo capacidad de tratamiento residencial de la salud mental que es esencial para las personas que necesitan apoyos más intensivos para vivir de forma segura en la comunidad debido al aumento de los costos de operación y al envejecimiento de las instalaciones que necesitan reparación o reemplazo. En agosto del 2022, el Condado de King tenía un total de 244 camas residenciales de salud mental para todo el Condado, 111 camas menos, o casi un tercio menos, de la capacidad en el 2018 de 355 camas.

15. Desde julio del 2022, los residentes del Condado de King que necesiten servicios residenciales de salud mental deberán esperar un promedio de 44 días antes de poder ser ubicados en un centro residencial.

16. Los datos de los Centers for Disease Control and Prevention (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades) de EE. UU., la Census Bureau (Oficina de Censos) de EE. UU. y la Kaiser Family Foundation muestran que aproximadamente tres de cada diez adultos en los Estados Unidos informaron síntomas de ansiedad o trastorno depresivo en junio de 2022, frente a uno de cada diez adultos que informaron estos síntomas en el 2019.

17. La encuesta de acceso a la atención del 2022 del National Council for Mental Wellbeing (Consejo Nacional para el Bienestar Mental) encontró que el 43 por ciento de los adultos estadounidenses que dicen que necesitan atención de salud mental o atención para el abuso de sustancias no recibieron esa atención, y enfrentan numerosas barreras para acceder y recibir el tratamiento necesario.

18. Según el Department of Social and Health Services (Departamento de Servicios Sociales y de Salud) del estado de Washington, la cantidad de inscritos en Medicaid en el Condado de King con una necesidad de salud mental identificada aumentó aproximadamente un 34 por ciento para los adultos y un 9 por ciento para los jóvenes entre 2019 y 2021.

19. El Department of Social and Health Services del estado de Washington informa que en el 2021, entre los inscritos en Medicaid en el Condado de King, casi la mitad de los adultos y más de un tercio de los jóvenes con una necesidad de salud mental identificada no recibieron tratamiento.

20. El Department of Social and Health Services del estado de Washington informa que en el 2021, entre los inscritos en Medicaid en el Condado de King, aproximadamente el 62 por ciento de los adultos y el 80 por ciento de los jóvenes con una necesidad identificada relacionada con un trastorno por abuso de sustancias no recibieron tratamiento.

21. Las Pautas nacionales para la atención de crisis de salud del comportamiento de la SAMHSA recomiendan incluir a los pares con experiencia propia de afecciones de salud mental o trastornos de abuso de sustancias en los equipos de respuesta ante crisis. Dichas pautas también incluyen un modelo de sala de estar como ejemplo de una innovación en la entrega de servicios de crisis que incluye a pares.

22. La encuesta de salarios y beneficios de organizaciones sin fines de lucro del Condado de King de 2021 mostró que muchos empleados de organizaciones sin fines de lucro que brindan servicios fundamentales ganan salarios a niveles que dificultan el mantener una carrera haciendo trabajo comunitario en esta región.

23. Una encuesta del Condado de King de 2021 de las organizaciones miembros de la Integrated Care Network (Red de Atención Integrada) del Condado de King encontró que las vacantes de trabajo en estas agencias comunitarias de salud del comportamiento eran de al menos el doble de lo que eran en 2019. Los proveedores citaron la capacidad de los profesionales para ganar más en los sistemas médicos o en la práctica privada, y el alto costo de vida en la región del Condado de King, como las principales razones

por las que sus trabajadores abandonaban la atención médica de salud del comportamiento comunitaria.

24. El comité asesor de la fuerza laboral de salud del comportamiento de la Workforce Training and Education Coordinating Board (Junta Coordinadora de Capacitación y Educación de la Fuerza Laboral) del estado de Washington descubrió en el 2021 que Washington continúa enfrentando una escasez de profesionales de salud del comportamiento, mientras que la demanda de servicios y trabajadores calificados para brindarlos continúa creciendo. El comité asesor también descubrió que los trabajadores necesitan un mayor apoyo financiero e incentivos para permanecer en la atención comunitaria de salud del comportamiento.

SE DISPONE POR EL CONSEJO DEL CONDADO DE KING:

SECCIÓN 1. Definiciones. Las definiciones de la presente sección se aplican a la totalidad de la ordenanza, salvo que el contexto requiera claramente lo contrario.

A. “Centro de atención de crisis” se refiere a una sola instalación o un grupo de instalaciones que brindan acceso el mismo día a múltiples tipos de servicios de estabilización de crisis de salud del comportamiento, que pueden incluir, entre otros, los descritos en el RCW 71.24.025(20), en su forma enmendada. Un centro de atención de crisis se esforzará por aceptar, al menos para la evaluación inicial y la clasificación, a cualquier persona que busque atención de crisis de salud del comportamiento. Entre los tipos de servicios de estabilización de crisis de salud del comportamiento que debe proporcionar un centro de atención de crisis se encuentran: una clínica de atención de urgencia de salud del comportamiento que ofrezca evaluación y clasificación de clientes sin cita previa las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana; acceso a la evaluación en el lugar por parte de un proveedor de atención ante crisis designado; una unidad de observación de veintitrés horas o una instalación y un servicio similares que permita la estabilización a corto plazo en el lugar de una persona que experimenta una crisis de salud del comportamiento; y una unidad de estabilización de crisis que brinde tratamiento de salud del comportamiento a corto plazo en el lugar durante un máximo de catorce días o un centro y un servicio similares de tratamiento de salud del comportamiento a corto plazo. El centro de atención de crisis debe contar con un equipo multidisciplinario que incluya consejeros pares. El centro de atención de crisis puede incorporar instalaciones preexistentes que brinden servicios de estabilización de crisis siempre que sus servicios y operaciones sean compatibles con esta definición. Cuando un centro de atención de crisis se componga de más de una instalación, esas instalaciones deberán ser geográficamente adyacentes o deberán contar con transporte entre ellas para permitir que las personas que usan o buscan el servicio se desplacen convenientemente entre las instalaciones.

B. “Proveedor de atención de crisis designado” tiene el mismo significado que en el RCW 71.05.020, en su forma enmendada.

C. “Zona de respuesta ante crisis del Condado de King” significa cada una de las cuatro subregiones geográficas del Condado de King:

1. La zona de respuesta a crisis del norte del Condado de King, que es la parte del Condado de King dentro de los límites de las ciudades de Bothell, Duvall, Kenmore, Kirkland, Lake Forest Park, Shoreline, Skykomish y Woodinville, además de las áreas no incorporadas dentro del distrito tres del consejo del Condado de King como se trazan en la fecha de vigencia de esta ordenanza que se encuentran al norte o noreste de la ciudad de Redmond.

2. La zona central de respuesta ante crisis del Condado de King, que es la parte del Condado de King dentro de los límites de la ciudad de Seattle, más todas las áreas no incorporadas dentro de los distritos dos y ocho del consejo del Condado de King, tal como se trazan en la fecha de entrada en vigencia de esta ordenanza.

3. La zona de respuesta ante crisis del sur del Condado de King, que es la parte del Condado de King dentro de los límites de las ciudades de Algona, Auburn, Black Diamond, Burien, Covington, Des Moines, Enumclaw, Federal Way, Kent, Maple Valley, Milton, Normandy Park, Pacific, Renton, SeaTac y Tukwila, además de todas las áreas no incorporadas dentro de los distritos cinco, siete y nueve del consejo del Condado de King, tal como se trazan en la fecha de vigencia de esta ordenanza.

4. La zona de respuesta ante crisis del este del Condado de King, que es la parte del Condado de King dentro de los límites de las ciudades de Beaux Arts, Bellevue, Carnation, Clyde Hill, Hunts Point, Issaquah, Medina, Mercer Island, Newcastle, North Bend, Redmond, Sammamish, Snoqualmie y Yarrow Point, además de las áreas no incorporadas dentro del distrito tres del consejo del Condado de King tal como se traza en la fecha de vigencia de esta ordenanza que se encuentran al este o sureste de la ciudad de Redmond, más todas las áreas no incorporadas dentro del distrito seis del consejo del Condado de King tal como se traza en la fecha de vigencia de esta ordenanza.

D. “Exacción” se refiere a la exacción de impuestos regulares a la propiedad para los fines y el plazo específicos establecidos en la presente ordenanza y

autorizados por el electorado de conformidad con las leyes estatales. E. “Ganancias de la exacción” se refiere al monto principal del dinero recaudado por la exacción, los ingresos derivados de los intereses sobre el dinero y los fondos provenientes de cualquier financiación provisional o de otro tipo posterior a la autorización de la exacción.

F. “Servicios regionales de salud del comportamiento e instalaciones de capital” se refiere a programas, servicios, actividades, operaciones, personal e instalaciones de capital que: promueven la salud mental y el bienestar y tratan los trastornos por abuso de sustancias y las condiciones de salud mental; promover la salud física y conductual integrada; promueven y proporcionan respuestas terapéuticas a las crisis de salud del comportamiento; promueven el acceso equitativo e inclusivo a servicios de salud mental y trastornos por abuso de sustancias e instalaciones de capital para aquellas comunidades raciales, étnicas, experienciales y geográficas que experimentan disparidades en las condiciones y los resultados de salud mental y los trastornos por abuso de sustancias; desarrollan la capacidad de los proveedores de servicios de salud mental y para trastornos por abuso de sustancias para mejorar la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus servicios y operaciones; proporcionan transporte para atender a personas que reciben, buscan o necesitan servicios de salud mental o para trastornos por abuso de sustancias; promueven la estabilidad de la vivienda para las personas que reciben o dejan de recibir atención de un centro que brinda servicios de salud mental o para trastornos por uso de sustancias; promueven la coordinación de servicios y respuestas, el intercambio de datos y la integración de datos entre los servicios de emergencia, los proveedores de atención para trastornos por abuso de sustancias y salud mental y el personal del Condado de King; promueven la participación de la comunidad en las actividades de recaudación de impuestos, incluido el pago de estipendios a personas con experiencias propias relevantes que participen en actividades de recaudación de impuestos cuyo empleo aún no los compense por dicha participación; administran, coordinan y evalúan las actividades de recaudación; solicitan fondos federales, estatales y filantrópicos y asistencia para complementar las ganancias de la exacción; y promueven la estabilidad y la sostenibilidad de la fuerza laboral de salud del comportamiento.

G. “Tratamiento residencial” se refiere a un centro comunitario con licencia que brinda atención en el lugar las veinticuatro horas del día para personas con problemas de salud mental, trastornos por abuso de sustancias o ambos, en un entorno residencial.

H. “Estrategia” significa un programa, servicio, actividad, iniciativa o inversión de capital destinada a lograr los propósitos descritos en la Sección 4 de esta ordenanza.

I. “Asistencia técnica y desarrollo de capacidades” se refiere a ayudar a las organizaciones a solicitar subvenciones financiadas por la exacción y a implementar y mejorar la ejecución de una estrategia o estrategias para las cuales los fondos de la exacción son elegibles, e incluye ayudar a las organizaciones comunitarias a brindar estrategias a personas y comunidades que se ven afectadas de manera desproporcionada por las condiciones de salud del comportamiento.

SECCIÓN 2. Presentación de la exacción. Para proporcionar el dinero necesario para financiar o refinanciar los propósitos identificados en la Sección 4 de esta ordenanza, el consejo del Condado de King deberá presentar a los electores calificados del Condado una propuesta que autorice una exacción regular de impuestos a la propiedad en exceso de la limitación de la exacción contenida en el Capítulo 84.55 del RCW durante nueve años consecutivos, con el cobro a partir de 2024, a una tasa que no supere los \$0.145 por cada mil dólares de valor tasado en el primer año del período de la exacción. El monto en dólares de la exacción en el primer año será la base sobre la cual se calcularán los montos máximos permitidos de la exacción en los años dos a nueve (2025-2032) usando el factor de límite en el Capítulo 84.55 del RCW, en su versión enmendada.

SECCIÓN 3. Depósito de los ingresos de la exacción. Las ganancias de la exacción se depositarán en el fondo de los centros de atención de crisis o su sucesor.

SECCIÓN 4. Propósitos de la exacción.

A. El objetivo principal de la exacción será establecer y operar una red regional de cinco centros de atención de crisis en el Condado de King, y cada una de las cuatro zonas de respuesta ante crisis del Condado de King contendrá al menos un centro de atención de crisis y al menos uno de los cinco centros de atención de crisis que se especializan en atender a personas menores de diecinueve años.

B. El primer propósito de apoyo de la exacción será elevar la cantidad de camas de tratamiento residencial de salud mental en el Condado de King a por lo menos trescientas cincuenta y cinco camas y expandir la disponibilidad y sustentabilidad del tratamiento residencial en el Condado de King.

C. El segundo propósito de apoyo de la exacción será aumentar la

Condado de King

Texto completo de la Ordenanza N° 19572

El Departamento de Elecciones del Condado de King no está autorizado para editar declaraciones y no se hace responsable por el contenido dentro del mismo.

sustentabilidad y la representatividad de la fuerza laboral de salud del comportamiento en el Condado de King aumentando el reclutamiento y la retención, y mejorando la sustentabilidad financiera de la fuerza laboral de salud del comportamiento a través de salarios más altos, programas de aprendizaje y, cuando sea posible, reducción de costos tales como costos de seguro, cuidado infantil, cuidado y tarifas o matrículas asociadas con la capacitación y certificación de salud del comportamiento. Este propósito promoverá el reclutamiento y la retención de la fuerza laboral para la salud del comportamiento de la región al tiempo que priorizará el aumento de los salarios y la reducción de costos para la fuerza de trabajo de la salud del comportamiento que brinda servicios regionales de salud del comportamiento e instalaciones de capital como parte del propósito principal del impuesto.

D. El plan de implementación de la exacción exigido por la Sección 7 de esta ordenanza puede especificar propósitos de respaldo adicionales siempre que dichos propósitos de respaldo adicionales no sean incompatibles y estén subordinados al propósito principal y los propósitos de apoyo uno y dos descritos en las subsecciones A a C de esta sección.

SECCIÓN 5. Gastos elegibles.

A. Si los electores calificados del Condado lo aprueban, los montos de las ganancias de la exacción del primer año que sean necesarios se pueden usar para cubrir los costos y cargos incurridos por el Condado que son atribuibles a la elección, y un monto de las ganancias de la exacción del primer año que no excedan un millón de dólares puede usarse para las actividades iniciales de planificación de la implementación de la exacción.

B. Después de los montos autorizados en la subsección A de esta sección, las ganancias restantes de la exacción no se gastarán hasta que el Condado de King promulgue una ordenanza que adopte el plan de implementación requerido por la Sección 7 de esta ordenanza. El proceso del consejo para considerar y adoptar el plan de implementación de la exacción y cualquier enmienda deberá incluir la remisión obligatoria al comité de política regional o su sucesor. Después de que el Condado de King promulgue una ordenanza que adopte el plan de implementación de la exacción, los ingresos de la exacción se gastarán de acuerdo con el plan de implementación, en su versión enmendada, y con esta ordenanza.

C. Las ganancias de la exacción descritas en la subsección B de esta sección solo se utilizarán para financiar o refinanciar costos para:

1. Planificar, ubicar, construir, adquirir, restaurar, mantener, operar, implementar, dotar de personal, coordinar, administrar y evaluar servicios regionales de salud del comportamiento e instalaciones de capital que logren y mantengan el propósito principal, el propósito de apoyo uno y el propósito de apoyo dos de la exacción que se describen en la Sección 4 y según se describa más detalladamente en el plan de implementación.
2. Planificar, ubicar, construir, adquirir, restaurar, mantener, operar, implementar, dotar de personal, coordinar, administrar y evaluar servicios regionales de salud del comportamiento e instalaciones de capital que logren fines adicionales de la exacción que se incluyen en el plan de implementación, siempre que esos fines estén subordinados y no sean incompatibles con el propósito principal y los propósitos de apoyo uno y dos.
3. Proporcionar servicios regionales de salud del comportamiento e instalaciones de capital proporcionados por distritos de parques metropolitanos, distritos de bomberos o distritos de hospitales públicos locales en el Condado de King por un monto equivalente a la pérdida de ingresos del distrito individual como resultado del prorratoe, según lo dispuesto por el RCW 84.52.010, en la medida en que la exacción fuera una causa demostrable del prorratoe y solo si el consejo del Condado ha autorizado el gasto mediante ordenanza.

D. A menos que se indique lo contrario en la subsección C de esta sección, los ingresos de la exacción no se utilizarán para proporcionar, suplantar, reemplazar o ampliar la financiación para fines de salud no relacionados con la conducta, incluidos, entre otros, cárceles, prisiones, tribunales de justicia, enjuiciamiento penal, defensa penal o aplicación de la ley, excepto los costos que brindan o coordinan servicios regionales de salud del comportamiento e instalaciones de capital dentro de o entre los centros de atención de crisis y otros entornos de atención médica, o que eliminan o reducen una barrera para recibir servicios de salud del comportamiento, como anular una orden judicial. Ningún aspecto de esta sección se interpretará como una limitación, disuasión o impedimento para que las agencias de aplicación de la ley u otros servicios de emergencia coordinen, usen y accedan a centros de atención de crisis para personas que encuentren durante la realización de sus funciones.

SECCIÓN 6. Convocatoria a elección especial. Conforme a la Sección 29A.04.321 del RCW, el consejo del Condado de King convoca por medio de la presente a una elección especial que se celebrará el 25 de abril de 2023 para considerar una proposición que autorice una exacción de impuestos a la propiedad regular para los fines descritos en esta ordenanza. El director del departamento de elecciones del Condado de King deberá disponer que se

proceda a la notificación de esta ordenanza según la constitución estatal y las leyes generales y que, en dicha elección especial del Condado, se presente a los votantes calificados del Condado la propuesta que se establece a continuación. El secretario del consejo deberá certificar dicha propuesta al director del departamento de elecciones, sustancialmente conforme al siguiente formato:

PROPUESTA__: El consejo del Condado de King aprobó la ordenanza ____ concerniente a la financiación de servicios de salud mental y trastornos de abuso de sustancias. Si se aprueba, esta propuesta financiaría servicios de salud del comportamiento e instalaciones de capital, incluida una red de centros de atención de crisis en todo el Condado, mayor tratamiento residencial; atención de crisis móvil; estabilización posterior al alta; y apoyos de la fuerza laboral. Autorizaría una exacción adicional del impuesto a la propiedad de nueve años para cobro a partir de 2024 a \$0.145 por cada \$1000 de valor calculado, siendo el monto de la exacción de 2024 la base para calcular los aumentos anuales del 2025 al 2032 bajo el Capítulo 84.55 del RCW, y eximirá a las personas mayores elegibles, veteranos y personas discapacitadas bajo el RCW 84.36.381. Esta propuesta debería ser:

Aprobada _____

Rechazada _____

SECCIÓN 7. Plan de implementación.

A. Si los votantes aprueban la exacción, el ejecutivo deberá transmitir antes del 31 de diciembre de 2023 un plan de implementación de la exacción propuesta para que el consejo lo revise y lo adopte por ordenanza. El plan de implementación propuesto dirigirá los gastos de exacción desde el 2024 hasta el 2032.

B. El ejecutivo presentará electrónicamente el plan de implementación requerido en la subsección A de esta sección ante el secretario del consejo, quien conservará el original y proporcionará una copia electrónica a todos los miembros del consejo, al jefe de personal del consejo, al director del personal de políticas y el personal principal del comité de derecho, justicia, salud y servicios humanos y el comité de política regional, o sus sucesores. El plan de implementación deberá estar acompañado por ordenanzas propuestas que adopten el plan de implementación y que establezcan o faculten el órgano consultivo, cuya descripción se establece en la subsección C.9 de esta sección.

C. El plan de implementación requerido en la subsección A. deberá incluir:

1. Una lista y descripciones de los propósitos de la exacción, que deben incluir como mínimo, y no pueden impedir materialmente, el logro del propósito principal y los propósitos de apoyo uno y dos descritos en la Sección 4 de esta ordenanza.

2. Una lista y descripciones de estrategias y actividades permitidas para lograr los propósitos descritos en la subsección C.1 de esta sección, cuyas estrategias incluirán al menos:

a. inversiones de planificación, capital, operaciones y servicios para centros de atención de crisis, que pueden incluir la construcción de edificios nuevos o la adquisición, renovación, actualización o ampliación de edificios existentes en su totalidad o en parte;

b. inversiones de capital y mantenimiento para la capacidad de tratamiento residencial de salud mental;

c. inversiones para aumentar la atracción, la retención y la sostenibilidad de la fuerza laboral de salud del comportamiento;

d. establecimiento y mantenimiento de exacciones y reservas de capital para promover la continuidad de las actividades financiadas con exacciones y la priorización del propósito principal y luego los propósitos de apoyo uno y dos en caso de fluctuaciones en los ingresos de la exacción o los costos de la estrategia;

e. actividades que promuevan la estabilización posterior a la crisis, incluida la estabilidad de la vivienda, para las personas que reciben servicios financiados con impuestos o han recibido el alta de estos;

f. un plan para el período inicial de la exacción antes del inicio de operaciones del primer centro de atención de crisis para la provisión de actividades de salud del comportamiento móviles y en el sitio que promuevan el acceso a los servicios de salud del comportamiento a las personas que experimentan o están en riesgo de experimentar una crisis de salud del comportamiento;

g. asistencia técnica y desarrollo de capacidades para organizaciones que solicitan o reciben fondos de la exacción, incluida una estrategia o estrategias para promover la atención inclusiva en instalaciones financiadas con exacciones para grupos raciales, grupos étnicos y otros grupos demográficos que experimentan tasas desproporcionadas de afecciones de salud del comportamiento en el Condado de King;

h. actividades de análisis de peligros en instalaciones de capital, comunicación y asociación con la ciudad;

i. gravar las actividades de administración y las actividades que supervisan y promueven la coordinación, una respuesta más eficaz ante las crisis y la calidad

de la atención dentro y entre los centros de atención de crisis, otros servicios de respuesta ante crisis de salud del comportamiento en el Condado de King y los servicios de emergencias; y

j. realizar actividades de medición y evaluación.

3. Un plan financiero para dirigir el uso de los ingresos para servicios regionales de salud del comportamiento e instalaciones de capital que logren los propósitos y las estrategias descritos en las subsecciones C.1 y 2 de este apartado, que deberá incluir como mínimo:

a. la previsión de ingresos anuales para cada año de la exacción;

b. un plan de gastos anual para cada año de la exacción que asigna las ganancias previstas de la exacción entre las estrategias de la exacción;

c. una descripción de la secuencia y el momento de los gastos y las actividades planificados para establecer y operar la red regional de cinco centros de atención de crisis necesarios para cumplir con el objetivo primordial de la exacción; y

d. una descripción de cómo se asignará una parte de las ganancias del impuesto del primer año para lograr un progreso inicial rápido hacia el cumplimiento de los propósitos de apoyo uno y dos.

4. Una descripción de cómo el ejecutivo buscará e incorporará, cuando esté disponible, fondos federales, estatales, filantrópicos y de otro tipo que no provengan de la exacción para acelerar, mejorar, complementar o sostener el logro del propósito principal de la exacción y los propósitos de apoyo uno y dos.

5. Una descripción de las suposiciones del ejecutivo sobre el papel de la financiación de Medicaid en el plan financiero y el enfoque planificado del ejecutivo para facturar los servicios de atención de crisis elegibles a Medicaid u otras fuentes de pago potencial, como un seguro privado.

6. Una descripción del proceso mediante el cual el Condado de King y las ciudades asociadas colaborarán para apoyar la ubicación de nuevas instalaciones de capital que utilicen los ingresos de la exacción para la construcción o adquisición de dichas instalaciones.

7. Un resumen del proceso y los hallazgos clave del proceso de participación de la comunidad y las partes interesadas que informan el plan de implementación propuesto.

8. Un proceso para realizar ajustes sustanciales al plan financiero requerido en la subsección C.3 de esta sección, cuyo proceso requerirá notificación al consejo y otorgará al consejo la capacidad de detener cualquier ajuste sustancial que el consejo no apoye.

9. Una descripción de la composición, los deberes y el proceso para establecer el organismo asesor para la exacción. El organismo asesor puede ser una junta o comisión preexistente del Condado de King que tenga experiencia relevante o un nuevo organismo asesor. La composición del organismo asesor será representativa demográficamente de la población del Condado de King e incluirá al menos un residente de cada zona de respuesta ante crisis del Condado de King, personas que hayan recibido previamente servicios de estabilización de crisis y personas con capacitación profesional y experiencia en la prestación de atención de crisis de salud del comportamiento. Los deberes del organismo asesor incluirán asesorar al ejecutivo y al consejo sobre asuntos relacionados con la implementación de la exacción, visitar anualmente cada centro de atención de crisis existente e informar anualmente al consejo y la comunidad, a través de informes anuales en línea a partir de 2025, sobre el progreso de la exacción durante el año anterior para lograr los propósitos de la exacción descritos en la Sección 4 de esta ordenanza y sobre los gastos financieros reales de la exacción en el año anterior en relación con el plan financiero requerido en la subsección C.3 de esta sección que incluirá, entre otras cosas, lo siguiente:

a. gasto total de los ingresos de la exacción por zona de respuesta ante crisis, estrategia y propósito de la exacción por código postal en el Condado de King; y

b. la cantidad de personas que reciben servicios financiados con la exacción por zona de respuesta ante crisis, estrategia y propósito del impuesto por código postal en el Condado de King según dónde residen las personas en el momento del servicio.

10. Una descripción de cómo el ejecutivo proporcionará cada informe anual en línea descrito en la subsección C.9 de esta sección al secretario del consejo, a todos los miembros del consejo y a todos los miembros y miembros suplentes del comité de política regional, o su sucesor, incluida la confirmación de que el ejecutivo presentará electrónicamente una moción propuesta que deberá reconocer la recepción del informe.

11. Una descripción de cómo el propósito de las zonas de respuesta ante crisis descritas en este impuesto promoverá la distribución geográfica de los centros de atención ante crisis para que sean accesibles para la atención sin cita previa en todo el Condado de King, que aclare que las zonas de atención de crisis no se usarán para limitar la capacidad de cualquier persona en el Condado de

King de usar cualquier centro de atención de crisis en particular.

SECCIÓN 8. Actualización de la definición de centro de atención de crisis. Si nuevas investigaciones, cambios en las mejores prácticas, regulaciones federales o estatales actualizadas u otros factores basados en evidencia hacen que la definición de “centro de atención de crisis” de esta ordenanza se vuelva inviable, impracticable o inconsistente con el propósito principal del impuesto, el Condado de King puede, por recomendación del órgano consultivo descrito en la Sección 7.C.9 de esta ordenanza y con remisión obligatoria al comité de política regional, actualizar la definición de “centro de atención de crisis” mediante la adopción de una ordenanza con una definición sustancialmente similar a la recomendada por el organismo asesor.

SECCIÓN 9. Exención. Los impuestos regulares a la propiedad adicionales que sean autorizados por esta ordenanza deberán incluirse en las exenciones de impuestos a la propiedad reales autorizadas por el RCW 84.36.381.

SECCIÓN 10. Ratificación y confirmación. Se ratifica y confirma la certificación de la propuesta por parte de la secretaria del consejo del Condado al director del departamento de elecciones conforme a la ley antes de las elecciones especiales del 25 de abril de 2023, y de cualquier otro acto que se ajuste a la autoridad de la presente ordenanza y antes de la fecha de entrada en vigor de esta.

SECCIÓN 11. Divisibilidad. Si alguna disposición de la presente ordenanza o su aplicación a alguna persona o circunstancia se declarase inválida, el resto de la ordenanza o la aplicación de la disposición a otras personas o circunstancias no se verá afectada.

El Departamento de Elecciones del Condado de King no adapta, edita o revisa las propuestas de ley bajo ninguna circunstancia. Todas las declaraciones son traducciones literales, palabra por palabra de las declaraciones presentadas por los comités, finalizado dentro de un período de tiempo reducido. Por esta razón, las declaraciones traducidas podrían no ser muy claras en algunas instancias ya que el uso del lenguaje, ideas y explicaciones varían de un idioma a otro.